



Campeche, Camp. a 16 de diciembre de 2024.

IEEC REDISTRIBUYEN FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), aprobó en la 55ª. sesión extraordinaria urgente, el Acuerdo CG/144/2024 relativo a la redistribución del financiamiento público a partidos políticos con registro vigente, de las prerrogativas destinadas a actividades específicas, apoyo de oficina y representación política ante el Consejo General, en cumplimiento a la sentencia TEEC/JE/28/2024 y su acumulado TEEC/RAP/81/2024.

La redistribución será de los meses de octubre a diciembre del 2024, para los partidos políticos con registro vigente: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena. Conforme al artículo 99 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en las fracciones III, IV y V, se destinó entre todos ellos, para actividades específicas un monto total de 338 mil 372 pesos; para apoyo de oficina, un millón 441 mil 818 pesos, y para representación política ante el Consejo General, un millón 441 mil 818 pesos.

En otro punto, se aprobó el Acuerdo CG/143, en el cual se realizaron las modificaciones de los programas para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que se ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEC, así como a los montos aplicables para la retribución económica por la obtención de los rangos "A", "B", y "C".

Así también, el Consejo General aprobó el calendario oficial que regirá las labores del Instituto Electoral durante el año 2025, con horario de 08:00 a 15:00 horas.

Encabezó la sesión extraordinaria urgente, la Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez; las y los consejeros Danny Góngora Moo, Nadine Moguel Ceballos, Jorge Gasca Santos, Brenda Domínguez Aké, Rocío Palma Ruiz, y las representaciones de los partidos políticos.

Comunicación Social